Firmado digitalmente por: MARTIN MARTIN ARIEL - 43827122R
Motivo: Diligencia que se extiende para hacer constar que la Comisión Autonómica de Informe Único acordó, en sesión de 28 de abril de 2021, la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán (Expediente 2012/0531)
Localización: Secretaría de la Comisión Autonómica de Informe Único
Fecha y hora: 12.05.2021 14:11:20

SRPCU
SRPP-2
SRPP-1
SRPAG-2
SUNCO El Horno
SRPAG-2
SRPAG-2
SRPAG-2
SRPN
SRAR Ice Peñones
SRPP-1
SRAG El Sao
SRPP-1
SRPAG-2
SRPP-1
SRCD El Pinillo
SRPP-1
SRPP-2
SRPN

Fuente cartográfica: GRAFCAN, S.A.
Sistema de referencia: ETRS89 UTM Huso 28 (EPSG:25828)
Cartografía temática y mapa base: ge- plan, extraída con el navegador del Puerto de la Cruz y de las Palmas

0 125 250 500 750 Metros

DELIMITACIONES

- Término municipal

COSTAS

- Dominio público marítimo terrestre **(DPMT)**
- Servidumbre de protección
- Servidumbre de protección. Provisional
- Servidumbre de tránsito
- Ribera del mar
- Zona de influencia

La utilización del DPMT estará sujeta, con carácter general, al Título III de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas o, en su caso, a la establecida en el título habilitante obtenido de la Administración.

Respecto a las líneas del DPMT, servidumbres y zona de influencia que se representan en el POGN de Mogán, ante cualquier desajuste que se observe, prevalecerán las determinaciones en los planos de los expedientes de deslindes aprobados por las distintas Órdenes.

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-5 Reserva Natural Integral de Inagua (Aprobación definitiva B.O.C. nº 24 2004/151)
- C-17 Monumento Natural de Tauro (Aprobación definitiva B.O.C. 113/9/02)

ESPACIO NATURAL PROTEGIDO SIN INSTRUMENTO ADAPTADO AL TRLOTC-ENP

- C-41 Parque Rural del Nublo (Aprobación definitiva B.O.C. nº 160 02/12/2002)

- Zona especial de conservación **(ZEC)**

- Bienes de Interés Cultural. **(BIC)**
  - Loma de los Gatos
  - Cerro de Los Gallos
  - Zona arqueológica de *La Cañada del Mar*.
  - Zona arqueológica de *Los Parrazos y Las Ventosillas*

ASENTAMIENTOS

ASENTAMIENTOS

- Suelo rústico de asentamiento rural. SRAR
- Área conforme al art. 35.2 de la Ley 4/2017
- Suelo rústico de asentamiento agrícola. SRAG

SUELO URBANO

- Suelo urbano consolidado. SUCO
- Suelo urbano no consolidado. SUNCO

SUELO URBANIZABLE

- Suelo urbanizable ordenado. SUOR
- Suelo urbanizable no ordenado. SUNOR

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Suelo rústico de protección natural - Espacio natural protegido. SRPN.- ENP
- Suelo rústico de protección natural. SRPN
- Suelo rústico de protección paisajística 1. SRPP-1
- Suelo rústico de protección paisajística 2. SRPP-2
- Suelo rústico de protección cultural. SRPCU
- Suelo rústico de protección costera. SRPCO

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA

- Suelo rústico de protección agraria 1. SRPAG-1
- Suelo rústico de protección agraria 2. SRPAG-2

SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- Suelo rústico de protección de infraestructuras. SRPI
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección costera superpuesta a otra categoría.
- Suelo rústico de protección de infraestructuras superpuesta a otra categoría corredor energético PTE31

SUELO RÚSTICO COMÚN

- Suelo rústico común ordinario. SRCO
- Suelo rústico común de reserva. SRCR

gesplan
Firmado a los efectos de constatar que este documento pertenece al Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán.
Silvia Suyai Alen H., alta de proyecto
Gestión e Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.

ÁMBITOS DE DECISIÓN. PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE

CLASE DE CARRETERA | ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio | Reversibilidad | Afección | Línea Límite de Edificación
Autopista | 8 | 17 | 8 | 35
Autovía | 8 | 16 | 7 | 30
Carretera convencional de tronco regional | 8 | 10 | 7 | 25
Vías de la Red | 3 | 5 | 3 | 12

El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite de edificación sea inferior a la suma de ambas. En todo caso, el límite de edificación se fijará en el límite exterior de la zona de servidumbre.

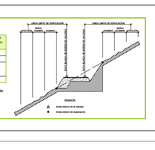

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE MOGÁN
APROBACIÓN INICIAL

Suelo rústico de Asentamientos Rurales y su área conforme al artículo 35.2 de la Ley 4/2017 y Suelo rústico de Asentamientos Agrícolas

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

OE.4.5

Página 5 de 6

FECHA: 2020
ESCALA: 1:5.000
Nº PLANO:

REDACTOR:

EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN S.A.

gesplan
Ayuntamiento de Mogán
Gobierno de Canarias